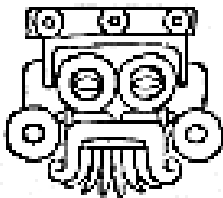




Privatización y nacionalización del agua

E. Hernández *

COORDINADORA DE TRABAJADORES EN DEFENSA DEL CARÁCTER PÚBLICO DEL AGUA
defensadelagua@gmail.com



CTDCPA

RESUMEN: El presente trabajo se refiere a la desastrosa política privatizadora en los sistemas operadores de agua potable del país, que han cambiado su objetivo de servicio público por el de lucro y la obtención de ganancias privadas, convirtiendo al agua en mercancía. Son ya 28 estados de la República Mexicana los que han modificado sus leyes estatales de agua para permitir la entrada del capital privado en este bien común. El caso más reciente es el del Estado de México que, en abril de 2011, le abrió las puertas a los empresarios del agua.

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro país ha pasado por diferentes etapas de apropiación de los recursos naturales. Históricamente hemos sido un país saqueado. Los extranjeros se han apropiado de tierras, bosques, aguas y, recientemente, del viento. Una guerra de Independencia y una Revolución no han sido suficientes para quitarnos el yugo colonial; primero

fuimos una colonia española, ahora somos una colonia norteamericana.

Con la guerra de Independencia logramos quitarnos de encima a los españoles y, con la Revolución, pretendíamos ser una nación independiente y soberana. Pero quienes capitalizaron los logros de la Revolución decidieron que era mejor depender del capital extranjero, que producir nuestro propio futuro.

Ahora, con los neoliberales en el poder se reviven las privatizaciones.

Mientras el mundo se convulsiona, el imperialismo económico ha decidido mantener al neoliberalismo como modelo moderno de explotación, a costa del sacrificio de la humanidad, anulando las conquistas sociales, tanto en los países dominantes, como en los dominados.

2. MÉXICO; DOMINIO NEOLIBERAL

2.1 Líneas neoliberales

En México, la ultraderecha mantiene el control del país mediante tres grandes líneas: 1. la militarización que impone el gobierno de facto, bajo el pretexto de combatir el narcotráfico, que ha traído miles y miles de muertos, una violencia sin límites y una profunda descomposición social, criminalizando las luchas de la sociedad por justicia, pan, trabajo y educación; 2. la manipulación de los medios encargados de encubrir la realidad, magnificando supuestos logros y manipulando la agenda cotidiana, que hoy se centra en impulsar la alternancia del poder, en manos de la derecha más retrograda, vía el retorno del PRI; y, 3. el gasto para clientelas electorales del cual se desprenden programas como Oportunidades, instrumento manipulador de votos, utilizado por el gobierno de usurpación, y los que se derivan del fortalecimiento de los gobiernos estatales, donde el PRI hace su “agosto”, mientras el gobierno federal panista afronta los costos políticos de mantener el modelo neoliberal.

2.2 ¿Crisis mundial?

La peor crisis capitalista de que se tenga memoria ha entrado también en una crisis de la civilización, que cuestiona en el fondo todos sus valores. Las inversiones multimillonarias que han hecho los países imperialistas por salvar sus economías, sobre todo los gringos, han sido inútiles para reactivar la economía mundial. Ni con todo el poder del modelo neoliberal, ni con la privatización de la economía, han podido revertir la pérdida del trabajo ni las altas cifras de desempleo. Los capitalistas tratan de administrar la crisis para seguir sobreviviendo.

2011, energía 11 (197) 5, FTE de México

El descontento se expresa de diversas maneras. El levantamiento de los pueblos árabes demandando democracia, las movilizaciones en contra de la privatización de la salud y la educación, por trabajo y mejor salario, las huelgas de los trabajadores europeos por conservar su fuente de empleo y las conquistas laborales. La geopolítica mundial se está modificando.

Ante los inéditos cambios mundiales, debido a las movilizaciones de amplios sectores de la sociedad, ¿Cuál será la propuesta que logre unificar a los diversos sectores de la población mexicana, para modificar el actual estado de cosas?

2.3 ¿Privatización moderna?

Las tentaciones privatizadoras no son nuevas. En 1925, en Tampico, Tamaulipas, se otorgó una concesión para administrar el agua potable. La Compañía Abastecedora del Agua, legalmente registrada como Hidros S.A., que era una compañía con supuesto capital mexicano pero en realidad los accionistas eran norteamericanos, fue favorecida por Emilio Portes Gil siendo gobernador del estado. Esta concesión trajo muchos problemas a los más de 15 mil residentes de la ciudad. Cuando la gente del pueblo fue notificada de las cláusulas extraordinarias de la concesión, violentamente se negaron a cumplirlas.

Dichas cláusulas establecían el pago de 180 pesos o 90 dólares por casa, así fueran nuevas o abandonadas, por haber entrado en funciones una nueva compañía abastecedora del agua, si querían conservar su conexión a la red de agua [1].

La obligación de clausura para abastecerse de agua de lluvia, cisternas, pozos, manantiales, etc., en la primera sección de la ciudad, fue notificada para que pagaran las conexiones. Entonces, se hizo un escrito de protesta al presidente municipal firmado por 15 mil residentes. Ninguna atención fue prestada a este escrito y como los dueños de las casas continuaron negándose a pagar las demandas hechas por la Compañía concesionaria, no solo les clausuraron las tomas de agua existentes, de la calle a sus casas, sino que tubos y mangueras fueron quitados para que no tuvieran agua, alegando la compañía que estos materiales no eran apropiados para la presión del nuevo sistema.



El USS Dolphin, durante la guerra de invasión norteamericana a México (izquierda), y la ocupación en 1914 del puerto de Tampico por los EEUU y revolucionarios en la calle Aldama1910 (derecha)

Los ciudadanos del distrito afectado trataron de realizar un mitin, que no se pudo realizar por la represión ejercida por el Ayuntamiento. No obstante, con todo en contra, los colonos (la mayoría clase trabajadora) notificaron a la Hidros S.A “que si sus conexiones no eran inmediatamente repuestas, graves respuestas se presentarían”. Todavía más; se advirtió a la Compañía, “que si suspendía el suministro de agua o paraban las bombas, los 15 mil ciudadanos tomarían la planta con sus propias manos”.

El día 28 de septiembre de 1928, cuando Portes Gil fue a reinaugarar el nuevo sistema de agua potable, encontró un ambiente hostil y rebelde en las calles de la ciudad. Una comisión de ciudadanos, todos ellos trabajadores, lo estuvieron esperando para solicitarle su intervención. La entrevista sostenida entre la comisión representativa y el presidente fue áspera. Portes Gil personalmente manifestó: “que estaba decidido a que la concesión otorgada a la Compañía Abastecedora del Agua fuera totalmente cumplida”. En esa reunión, el presidente les dijo a los representantes de los ciudadanos que -siempre ha favorecido y favorecerá los derechos de los trabajadores opuestos a los de los capitalistas- y que ahora, como propietarios, al oponerse a la Compañía, estaban perdiendo sus simpatías y ayuda. Los delegados manifestaron que como pequeños propietarios ellos mismos eran los perjudicados. Como resultado de esta reunión se decidió conceder a los trabajadores algunos paliativos en lo relacionado al pago del agua, cargos

por conexiones, etc., pero no se modificaron los términos de la concesión.

3. EL PROCESO PRIVATIZADOR

Del año 1982 al año 1988 la privatización se dio de la siguiente manera: 294 liquidaciones y extinciones de empresas públicas, 72 fusiones, 25 transferencias y 155 empresas rematadas a capitalistas extranjeros.

Las empresas estaban ligadas o financiadas por Nacional Financiera (NAFINSA) y Somex, como Diesel Nacional Refacciones y Autopartes (DINARA), Vehículos Automotores Mexicanos (VAM), Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), DICONA, DICONSA, FORJAMEX, Sosa Texcoco, etc.

Con Miguel de la Madrid como presidente, se vendieron 155 empresas, con participación accionista mayoritaria del Estado, entre las que destacaron Tereflatos Mexicanos, y otras más vendidas a la CTM.

En la rama de la siderurgia destaca el grupo SIDERMEX; conjunto de 3 empresas estatales, que estaba formado por Altos Hornos de México (AHMSA), Fundidora de Monterrey y Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas.

Estas empresas, con las constantes devaluaciones del periodo 1976-1982, sufrieron descapitalizaciones, y fueron saneadas por el Estado con 6,000 millones de dólares, por medio de NAFINSA, capital que fue repartido de la siguiente manera:

AHMSA	2,500 millones de dólares.
SICARTSA I	1,000 millones de dólares.
SICARTSA II	2,500 millones de dólares
TOTAL	6,000 millones de dólares.

Fuente: [2].

Fundidora de Monterrey es un caso aparte ya que, esta empresa mayoritariamente de capital privado pero con participación gubernamental, le fue inyectado capital por un monto de 2,000 millones de dólares.

Aún así, estas empresas ya recapitalizadas, con la privatización, fueron prácticamente regaladas al capital privado. SICARTSA I fue vendida en 164 millones de dólares; por SICARTSA II se pagaron 170 millones de dólares y, por Altos Hornos de México S.A (AHMSA), 145 millones de dólares. Con la venta de estas tres estratégicas empresas se obtuvieron solo **479 millones de dólares**, frente a un capital contable de 6,000 millones de dólares de refinanciamiento (sin incluir los pasivos contables). Se tuvo así una pérdida de **5,521 millones de dólares**. En la historia de las privatizaciones, además de la pérdida de empleos, se pierde dinero público. Y, pese a estos nefastos y desastrosos resultados, el Estado sigue privatizando.

4. LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL

Los actuales procesos de privatización del agua, responden a la actual acumulación de capital, y que podemos identificar por:

- La expropiación de bienes comunes.
- El gran desarrollo que ha tenido la economía en los servicios.
- La contaminación mundial de los ecosistemas.
- El sorprendente desarrollo tecnológico.

5. PANORAMA NACIONAL

El gobierno mexicano desde 1924 había sido el principal promotor, constructor, gestor y operador de una compleja red de infraestructura hidráulica conformada por 4,741 presas de almacenamiento, de las cuales sobresalen 63 debido a que su capacidad receptora sobrepasa los 100 millones de metros cúbicos, 86 Distritos de Riego, 39,000 unidades de mediano y pequeño riego, e infinidad de sistemas de abastecimiento de agua drenaje y

2011, energía 11 (197) 7, FTE de México alcantarillado destinados a servir a la población en tres vertientes:

1. Uso doméstico (59 millones 879 mil habitantes).
2. Uso agrícola (5.6 millones de habitantes que corresponden al 20% de la superficie agrícola del país concentrada en el Noroeste y Noreste del país).
3. Uso industrial y comercial (123,346).

Pero el agua se distribuye desigualmente. La cobertura en las ciudades alcanza solo el 67.8% y en las poblaciones rurales apenas llega al 26.7%. Sin embargo, las cifras oficiales son imprecisas. La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) dice que el abasto de este vital líquido en las ciudades es de 88.9% y en las zonas rurales es de 39.4%, mientras que para el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), las cifras son: zonas urbanas 86.2% y en las zonas rurales 37.9%.

En nuestro país el primer reglamento de Aguas Nacionales establecía las siguientes prioridades:

- 1.- Abasto en cantidad suficiente a la población para uso doméstico.
- 2.- Las necesidades municipales.
- 3.- Las necesidades agrícolas.
- 4.- Las necesidades industriales.
- 5.- y, al final, para uso turístico.

Sin embargo, con la reforma al Artículo 27 Constitucional, llevada a cabo por Carlos Salinas de Gortari, y con la expedición de una nueva Ley de Aguas Nacionales, se eliminó el orden histórico y tradicional de los usos del agua. El argumento de Salinas de Gortari para facilitar la Privatización del Agua fue "hacer un uso racional del agua ... y que la gente aprendiera a ahorrar este recurso natural". Entonces, este recurso vital se regiría por las leyes del mercado. **“Quién pague más, y quien tenga alto poder adquisitivo para pagarlo, va a tener preferencia en su uso”.**

En el presente sexenio “del empleo” se han acelerado los procesos de Privatización del Agua y otros Bienes Nacionales. Como las empresas transnacionales le dan prioridad a las ganancias y no al concepto de bienestar público, la Privatización no respetará ni medidas de salud ni normas ambientales.

En México, en lugar de proteger de la sobreexplotación los mantos acuíferos existentes, el gobierno de Calderón está más preocupado en satisfacer las demandas de las transnacionales del Agua y cumplirle al

2011, energía 11 (197) 8, FTE de México

Banco Mundial (BM), en lugar de cumplir y satisfacer las necesidades prioritarias de la población en el suministro de agua.

Calderón, al igual que Salinas, Zedillo y Fox, recurre a la privatización para transferir a las transnacionales el control estatal de este bien necesario y vital que es el agua, para que sea explotado, controlado y administrado por las empresas privadas.

5. TRANSNACIONALES DEL AGUA EN MÉXICO

5.1 Primeras concesiones

Desde el año 1990, el Estado comenzó a otorgarle a la iniciativa privada el control sobre las aguas nacionales. Debido a las instrucciones y mandato del BM que se crea la CONAGUA como organismo público desconcentrando del gobierno federal. Las primeras concesiones gubernamentales por 30 años fueron en el municipio de Benito Juárez, mejor conocido como Cancún, en Quintana Roo. Para hacer negocio privado con el agua la concesión se entregó a una compañía argentina, llamada Desarrollos Hidráulicos, que por instrucciones de Salinas de Gortari se asoció con Claudio X González y su Compañía Grupo Mexicano de Desarrollo (GMD). Juntos formaron Aguakan, que recibió financiamiento federal y estatal a través del programa “Asociación en la Participación”.

El GMD también tiene en sus manos el desarrollo turístico de Isla Mujeres, y administra las licitaciones de la autopista de cuota que une la autopista México-Querétaro con la autopista México-Pachuca, conocida como la “mexiquense”. El GMD está ligado a Arturo Montiel ex-gobernador del Estado de México (Edomex). Por medio de Triturados Basálticos S.A (TRIBASA), controlan Ferrocarriles Suburbanos, por ser socios de los españoles que tienen la concesión del Ecotren, y Promociones Turísticas (PROTUR), el mega-proyecto turístico y residencial de Punta Diamante en Guerrero, siendo socios de Carlos Salinas de Gortari y Diego Fernández de Cevallos. En 1999, el GMD vendió el 49.9% de sus acciones de AGUAKAN a AZURIX-ENRON.

5.2 Las ventajas siempre para los de arriba

Los empresarios privados no solo cuentan con autorización para abrir los pozos que quieran; también se roban el agua clandestinamente. A partir

de la privatización del agua en la pasada década, los empresarios pueden comprar agua de los ejidos a bajo precio y, para lograrlo, corrompen a las autoridades ejidales. Un tríptico informativo de la Conagua, circuló ampliamente por el país en el año 2004, cuyo contenido decía así.

“Señor empresario:

“Sí aún no cuenta con su título de concesión que le da derecho a usar, explotar o aprovechar, aguas nacionales, ocupar zonas federales, extraer materiales o descargar aguas residuales en cuerpos receptores de propiedad nacional, no deje pasar mas tiempo.

“Contar con su título y cumplir con lo que en él se establece es importante, ya que obtendrá seguridad jurídica, evitará que su empresa se haga acreedora a sanciones y tendrá acceso a los incentivos fiscales que establece la Ley Federal en Materia de Agua”.

5.3 La importancia del trabajo hidráulico

Existen diversas etapas en el proceso del trabajo del abasto de agua potable para las ciudades, que incluyen:

1. La planeación
2. La administración
3. La exploración e identificación del acuífero
4. El almacenamiento en presas o perforación de pozos
5. El tratamiento de agua potable
6. La conducción a las plantas de cloración
7. El paso a las redes primarias de tubería por medio de bombeo
8. El re-almacenamiento en grandes cisternas, para re-bombeo a redes secundarias y terciarias de tubería
9. El paso del agua por tubería de ½ pulgada, hasta llegar al grifo de nuestras casas

En el proceso de trabajo se utiliza, tanto el trabajo intelectual de biólogos, ingenieros, arquitectos, administradores, contadores, químicos, físicos, matemáticos, calculistas, proyectistas, y mano de obra calificada de albañiles, electricistas, carpinteros, plomeros, soldadores, aforadores, perforistas, paileros, secretarias, choferes, operadores de maquinaria pesada, almacenistas, torneros, bomberos, pintores, etc.



Trabajos de mantenimiento al Sistema Cutzamala



Manifestación en defensa del carácter público del agua

6. TRANSNACIONALES DEL AGUA EN EL D.F.

Desde 1993 cuatro transnacionales, dos francesas, una inglesa y otra estadounidense han estado trabajando en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM, antes Comisión de Aguas del D.F.) haciendo las facturas y cobrando el servicio del agua potable y el drenaje, renovando el padrón de usuarios, detectando fugas de agua, cambiando redes de agua, sectorizando. Existe una iniciativa de ley de aguas para el D.F., enviada por Marcelo Ebrard a la Asamblea de Representantes del D.F.,

de febrero de 2011, para que el capital privado participe en concesiones que van de los 5 hasta los 50 años. Los contratos firmados con estas compañías les cuestan a los ciudadanos más de 90 millones de pesos mensuales, que es lo que obtienen de ganancia estas transnacionales.

Aunque la firma de los contratos es una herencia del último gobierno priista que gobernó la ciudad, la mayoría de la población esperaba que los gobiernos perredistas echaran a estas voraces compañías. Pero causó desilusión la renovación de los contratos con los gobiernos encabezados por

2011, energía 11 (197) 10, FTE de México

Cuauhtémoc Cárdenas y López Obrador, ya que sus respectivos secretarios de gobierno y del medio ambiente, fueron quienes renovaron los contratos. Las últimas firmas conocidas son las de Alejandro Encinas y Claudia Sheinbaum.

Alain Biche, alto funcionario de Lyonnaise des Eaux, matriz de Suez, explicó –somos pacientes, trabajamos a largo plazo, ya que en México muchas veces el otorgar las concesiones a operadores privados del agua, depende de la coyuntura política actual-.

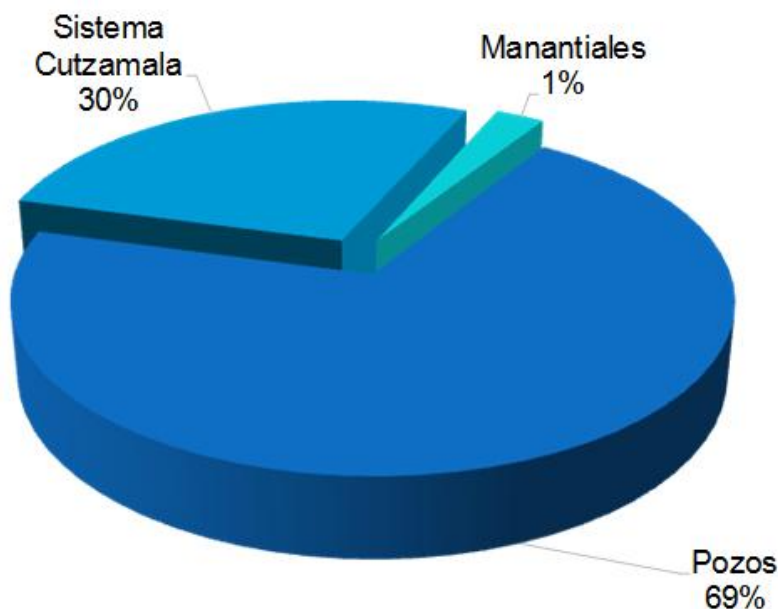
Lyonnaise des Eaux, que en realidad es Suez, opera en una cuarta parte de la ciudad de México y se ha asociado con el grupo BAL, un grupo multisectorial que lo mismo invierte en minas, que en distribución o traslados de mercancías, o en seguros, etc.

Ahora, el siguiente y prioritario objetivo de Suez es que el gobierno federal encabezado por el panista Felipe Calderón, y el gobierno del Distrito Federal gobernado por el

perredista Marcelo Ebrard quien se autodenomina de la “izquierda moderna”, suban las tarifas del consumo del agua potable, además de cobrar ya por las aguas residuales (drenaje). Mientras esto ocurre en Acapulco, Guerrero, existe ya un nuevo reglamento y una nueva ley, que tiene por esencia el incremento de tarifas, además de contar con 6 casos de capital privado en áreas administrativas y de operación del sistema de agua.

7. LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL D.F. (fuente de información SACM)

Se dividen en tres fuentes principales: 1. de las fuentes propias (manantiales y pozos) se obtiene el 70% de agua potable, 2. de las fuentes externas importantes se obtiene el 30% (del Sistema Lerma-Santiago 9% y, 3. del Sistema Cutzamala (21%)



Sistema Lerma-Santiago	9%
Sistema Cutzamala	+ 21%
TOTAL	30%

Fuentes de abastecimiento de agua potable para la ciudad de México

CUADRO COMPARATIVO DE TARIFAS DE AGUA POTABLE, USO DOMÉSTICO
DE ALGUNAS CIUDADES DEL PAÍS

Ciudad	Precio por m ³ de agua	Tipo de cobro
Aguascalientes, Ags.	\$ 15.71	mensual
Culiacán, Sin.	\$ 3.72	mensual
Ciudad Juárez, Chih.	\$ 6.17	mensual
Distrito Federal	\$ 4.95	bimestral
Guadalajara, Jal.	\$ 5.34	mensual
La Paz, B.C.S	\$ 9.24	mensual
León, Gto.	\$ 13.80	mensual
Morelia, Mich.	\$ 16.59	mensual
Naucalpan, Méx.	\$ 11.11	mensual
Oaxaca, Oax.	\$ 1.26	mensual
Saltillo Coah. *	\$ 16.61	mensual
Tijuana, B.C.N	\$ 13.42	mensual
Toluca, Méx.	\$ 8.85	mensual
Torreón Coah.	\$ 7.00	mensual

* Tarifa promedio

A pesar de que el Distrito Federal es la entidad de la República Mexicana que tiene el primer lugar en recaudación por concepto de pago de agua potable para uso doméstico, es la región más castigada por el gobierno federal en la distribución de los recursos económicos. Para 2011 no

recibió ninguna aportación para inversión en obra pública hidráulica. También es castigada con constantes cortes de agua con el pretexto del mantenimiento al Sistema Cutzamala.

Tarifas de agua potable para consumo doméstico en el Distrito Federal

Clasificación de la manzana en que se ubique el inmueble y este instalada una toma de agua	Cuota fija bimestral expresada en pesos
Popular	\$ 67.50
Baja	\$ 92.50
Media	\$ 124.00
Alta	\$ 416.32

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Usuarios juzgan excesivo el costo del agua en el DF

De acuerdo con la más reciente encuesta, 16% cree que el incremento se debe a que Ebrard busca recursos con miras a las elecciones de 2012. (Ulises Beltrán y Alejandro Cruz, reporteros).

Sobre la reciente aplicación de una cuota fija para los hogares que no cuentan con medidor de agua, el caso de la tarifa de mil 369 pesos bimestrales para las zonas de alto consumo de este líquido causa gran rechazo. La desaprobación a esta medida se basa en que se considera un costo excesivo, y que la gente cuenta con pocos recursos como para pagar esa cuota; aun si es para zonas donde se usa más el agua. Pasar de cobros bimestrales de alrededor de 200 pesos a mil 369

2011, energía 11 (197) 12, FTE de México pesos, es considerado por 72% como desproporcionado.

8. ABANDONO Y CONCESIONES

8.1 Decisiones discrecionales

Cuando el PRI era gobierno, de manera silenciosa se dedicó a privatizar el agua por todo el país. Primero comenzaron por abandonar y concesionar el servicio de intendencia y vigilancia, después dejaron de darle mantenimiento a las obras hidráulicas para ceder el servicio a las grandes constructoras como Ingenieros Civiles Asociados (ICA), para que por medio del novedoso sistema Out-Sourcing o tercerización del trabajo, miles de empleados fueran desplazados de su materia de trabajo y obligados a salir de los organismos públicos vía “retiros voluntarios”, método que ha servido para enriquecer a no pocos funcionarios de la CONAGUA que, al amparo del poder se vuelven consejeros de las compañías privadas.

Estamos en una etapa de constante desmantelamiento y abandono de las grandes redes y obras hidráulicas para justificar la privatización. Se trata de una descarada expropiación de la materia de trabajo. Los funcionarios no han actuado solos, sus cómplices son los nefastos charros sindicales.

El suministro de agua se ha convertido en una prioridad para las grandes ciudades del país, sobre todo para aquellas que en los últimos años han tenido un crecimiento demográfico acelerado. Es necesario el cambio de la obsoleta infraestructura hidráulica. Esto ha motivado la reestructuración y descentralización de las entidades federales encargadas de la administración del agua. Tal es el caso de la CONAGUA y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) como cabeza de sector y eje rector de los recursos naturales, respectivamente. Esto, sin embargo, no debe ser motivo ni pretexto para seguir privatizando el agua.

En teoría la SEMARNAT debería manejar todas las políticas públicas respecto al agua, pero maneja a su libre arbitrio estas políticas ya que, quien toma las decisiones importantes de este sector es el director de la CONAGUA. Así, el Secretario del Medio Ambiente pasa a ser solo decorativo y contemplativo de estas políticas.

Al dejar que el actual director de la CONAGUA imponga su particular visión sobre la aplicación de estas políticas públicas, que en su mayoría favorecen la intromisión del capital privado en este importante sector, se deja en manos de un solo sujeto la concentración de un inmenso poder de decisión que afecta o beneficia a millones de mexicanos.

Sumado a esto ha surgido una creciente población semi-urbana que se concentra en la periferia de las grandes ciudades del norte y centro del país, que se ha visto obligada a edificar sus viviendas en zonas áridas y semiáridas convirtiendo los asentamientos humanos, en zonas de miseria con la marginación de los más elementales servicios públicos. Si estos asentamientos fueran el indicador, nos encontraríamos en los límites de la disponibilidad de este vital recurso, pero no es así.

Es preocupante que mientras los empresarios, hoy convertidos a gobernantes, venidos de los distintos partidos políticos pero en su mayoría con nexos con el derechista Partido Acción Nacional (PAN), actualmente en el gobierno, siguen impulsando la privatización de la captación, suministro, tratamiento y administración del agua.

8.2 Los empresarios desprecian la vida

A los empresarios-políticos no les importa la vida. Así lo demostraron en los desastres e inundaciones que dejaron las lluvias de septiembre, octubre y noviembre del 2007 y 2008, sobre gran parte del sureste mexicano, siendo Tabasco, Veracruz, Chiapas y Yucatán los estados más afectados por la naturaleza y las erróneas decisiones de Felipe Calderón y el director de la Conagua José Luis Luege Tamargo; también, en el Sistema Cutzamala, en Tlalnepantla México y en Hidalgo.

Miles de personas desplazadas perdieron sus casas y su patrimonio debido a las inundaciones provocadas por el desfogue de las presas hidroeléctricas. La más reciente inundación fue en los municipios de Cuautitlán y Teoloyucán, Edomex. A 5 años de haber asumido la dirección de la CONAGUA, Luege Tamargo tiene en su cuenta 32 muertes que pesan en su conciencia y están presentes en la memoria del pueblo. Nadie le pide cuentas de su proceder en la aplicación de las políticas privatizadoras del agua.



Inundación en el Fraccionamiento Los Olivos, de Cuautitlán, Edomex.

Cuadro de personas fallecidas en solo tres años con relación a la Conagua

Estado	Personas fallecidas	Año de fallecimiento	Ocupación
Tabasco y Chiapas	15	2007	Ciudadanos
Estado de México	4 Buzos en el Sistema Cutzamala y 1 Trabajador de la propia dependencia en Tlalnepantla Edo. de Méx.	2008	Obreros especializados
Estado de Hidalgo	12	2009	Campesinos (ejidatarios)
TOTAL	32		

8.3 Cambio a las leyes secundarias

El gobierno mexicano ha cambiado las leyes secundarias por unas nuevas sin modificar el marco constitucional. No deja de asombrar la “creatividad” de los tecnócratas del gobierno, ya que diseñaron un particular modelo para disfrazar la privatización de las aguas nacionales, llamado proyecto para la prestación de servicios (PPS) y lo definen así:

“Como aquellos proyectos en que los gobiernos federal/estatal/municipal celebraran contratos a corto, mediano y largo plazo con las empresas privadas para la prestación construcción

y operación a través de activos que provean un servicio de apoyo a las distintas dependencias públicas contratantes”.

El gobierno foxista formalizó y legalizó, de manera total, la intromisión de la iniciativa privada. En el DOF del 26 de marzo de 2003 se publicó:

“Reglas para la realización de proyectos de servicios”. Todo con base en lo que se denomina Cooperación Pública-Privada (en inglés Public-Private Partnerships) y sus siglas son PPS, que se traduce en una Privatización Subsidiada por el Estado. Debido a lo anterior se presentaron los siguientes modelos de contrato y concesiones:

2011, energía 11 (197) 14, FTE de México

1. Contrato de prestación de servicios parciales sin riesgo comercial.
2. Contrato de prestación de servicios totales con riesgo comercial parcial.
3. Contrato de prestación de servicios totales con riesgo comercial total (arrendamiento).

Concesiones.

4. Contratos CPOT (Construir Poseer Operar Transferir) y sus variantes.
5. COT (Construir Operar Transferir).
6. CPO (Construir Poseer Operar).
7. CAT (Construir Arrendar Transferir), o bien.

Contratos CPOT inversos.

8. Privatización Total (venta completa).
9. Esquemas evolutivos.
10. Coparticipación Sector Público-Sector Privado (empresas mixtas).
11. Bancos de Agua (Burzatilización).

9. EL PANORAMA HIDRÁULICO EN EL PAÍS

Este es el panorama que priva en la política hidráulica de nuestro país y en las instituciones encargadas, que se supone deben de estar al servicio de todo el pueblo y no solo de una parte de la sociedad, a favor de quienes poseen grandes cantidades de capital y anteponen el derecho mercantil, sobre el derecho de los seres humanos y los seres vivos al agua.

Urge, efectivamente, un cambio normativo que meta en orden a los secretarios de Estado y demás funcionarios que toman decisiones, que den voz y voto a todos los demás integrantes de la sociedad y no solo al círculo gobernante y sus familias

El propósito debe estar encaminado a revisar, si efectivamente los cambios a las leyes secundarias derivadas del Artículo 27 Constitucional han sido para beneficiar al pueblo o solo a una de las capas de la población con la mayor cantidad de beneficios económicos.

Es cuestionable y debe ser perfectible la ley de aguas nacionales, que a pesar de contemplar la participación de la sociedad en los Consejos de Cuenca, es poca su influencia y solo le da voto a los empresarios y demás consejeros que están

ligados de una u otra forma al poder. Son pocos los actores de estos Consejos de Cuenca que levantan la voz en pro de los más desprotegidos. Para ellos nuestro respeto, pero siguen primando los intereses y negocios en estas figuras organizacionales.

Los tres órdenes de gobierno el federal, estatal y municipal son la parte de las instituciones que representan los aspectos principales de la norma y la organización, es decir, de las leyes y la ejecución de las políticas del agua. El marco normativo, que se basa en leyes, documentos y normas son los que definen las líneas de acción. La parte operativa es la organización del trabajo, con procedimientos, rutinas y recursos. Esta es la parte que se encarga de poner en práctica las políticas públicas.

Esta es, en síntesis, la manera en que se ligán las leyes, las normas, los procedimientos y los recursos, tanto material como humano, con los agentes externos que presionan y ejercen influencia para la privatización del agua. Tal es el caso del BM, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Consejo Mundial del Agua (CMA) y otros más.

La concentración, para la administración del agua, en una sola institución en este caso la Conagua, ha roto incluso el paradigma neoliberal de la descentralización y concentración, cuyos propósitos en los años de 1980 y 1990 eran efectivamente trasladar los servicios fuera del ámbito federal y no hacer gasto excesivo de recursos económicos.

En la actualidad este propósito no se cumple, pues los actores interesados en obtener concesiones para crear un organismo operador de agua reciben una gran cantidad de estímulos y recursos económicos de parte del gobierno federal. Los organismos privados reciben el 49% o hasta el 75% del total de la inversión [3] y, lo más insólito, estos financiamientos suelen ir a los fondos perdidos de BANOBRAS. Es decir, existe una descarada privatización del agua subsidiada por el Estado con recursos públicos.

10. PRINCIPALES OBSTÁCULOS Y DESAFÍOS PARA LA POBLACIÓN

Los principales obstáculos y desafíos para la población mexicana relacionados con la problemática del agua, es que no es tomada en cuenta. Los cambios en las leyes secundarias reglamentarias del Artículo 27 Constitucional, como la Ley de Agua Nacionales, y los cambios que han

sufrido las leyes de agua de 28 estados del país apuntan a satisfacer las ambiciones de la iniciativa privada que en poderosas constructoras son las que realmente dirigen a la CONAGUA. Tal es el caso del Grupo Carso, ICA y BANAMEX con su socio francés Suez, Ambientales de Monterrey con su socio inglés Severn Trent of Britain, el Grupo Gusta asociado a la North West Wáter Group, el desaparecido Bufete Industrial y BANCOMER asociados a la francesa Veolia, hoy Veolina, y su socio Anglian Wáter. Esta es la cara de la moneda de la bonanza neoliberal.

El Estado ha convertido al agua en un negocio. De acuerdo con el último Censo Económico de 2004, realizado por el INEGI, en el “Panorama censal de los organismos operadores de agua en México” (Pág) 18, a la letra dice:

“La participación del sector privado en esta actividad es poca, al contar solamente con uno de cada cien de los organismos operadores existentes en el país y aportar tres pesos de cada cien en la producción total bruta”.

Los organismos operadores de agua en todo el territorio nacional, ocupan a 96 mil 803 personas, de las cuales, 95 mil 233 laboran en el sector público y representan el 98.4%, mientras que, en los organismo operadores privados trabajan 1,570 personas y representan solo el 1.6% del empleo formal del total nacional de empleados en el sector del agua [4].

El reto consiste en revertir la privatización y plantearnos un esquema de nacionalización, que genere servicios de calidad y cantidad, apuntando al 100% de la cobertura total de personas con agua potable y saneamiento seguro, con una optimista campaña: “ni un mexicano pobre sin agua”, además de empleos bien remunerados y salarios suficientes para que una familia tenga alimentos, calzado, vestido, cultura y diversión.

REFERENCIAS

- [1] Joaquín Cárdenas, “Vasconcelos visto por la Casa Blanca (según los archivos de Washington, D.C), Impresora RA México 1978”.
- [2] Emilio Sacristán Roy “Las privatizaciones en México”. Revista Economía UNAM. Vol. 3 Sep-Dic 2006.
- [3] Programa para la modernización de organismos operadores de agua; diciembre de 2002 actualización 2009. Semarnat, Conagua y Banobras Págs. 11 y 14.
- [4] Panorama censal de los organismos operadores de agua en México. INEGI México octubre de 2007 Pág. 17 cuadro 4 (en www.inegi.gob.mx).

En la lógica mercantil capitalista, se trata de obtener el mayor número de ganancias, en el menor tiempo posible, se suben arbitrariamente los precios de los servicios y productos de primera necesidad. En los servicios de agua y saneamiento saben que obtienen más ganancias elevando los precios de las tarifas domésticas, donde están concentrados la mayoría de usuarios, que elevando las tarifas de grandes consumidores, donde están las refresqueras y embotelladoras.

En nuestra constitución el agua esta protegida para no ser monopolizada, en los hechos los neoliberales y tecnócratas hace y deshacen las leyes secundarias a su antojo, hasta convertir el agua en mercancía, el agua no debe ser una mercancía, porque es vital para seres humanos, para los animales, para todo ser vivo que puebla nuestra nación, y es fundamental para los diversos ecosistemas de nuestro territorio nacional.

De los muchos problemas que trae consigo la privatización, el aumento de tarifas es probablemente donde el impacto a la sociedad es más notable ya que con los bajos salarios que recibe la mayoría de trabajadores del país, el aumento de tarifas es criminal y cierra el círculo de explotación y saqueo de capital.

La privatización descentraliza por si misma la red hidráulica del país, y permite la apropiación de algo que es propiedad de la nación, la infraestructura hidráulica por parte de empresas privadas, es claro que mientras siga la privatización seguirán aumentando las tarifas de los servicios básicos. La solución esta en quitarles nuevamente de las manos el control estratégico del agua a las voraces compañías, sean estas transnacionales o del país, necesitamos renacionalizar nuestro país, ni una gota más al capital.